

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2022, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 09 de marzo del 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 02 de marzo de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio general de colaboración que celebra este Instituto y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Yessica Paloma Báez Benítez como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Raymundo Ortega Esquivel como titular de la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Armando Tadeo Terán Ongay como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 102 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que requieran el uso de la voz, por favor, le solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en asuntos generales?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Quisiera señalar simplemente algunas actividades de lo de capacitación, comentar, seguramente como lo harán también mis compañeras muy breve lo del evento del día 7 y señalar también del

día, Un día sin nosotras, aunque estamos aquí solo para esta actividad, pero mencionar muy breve.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Igual, para comentar sobre el 8M y Un día sin nosotras y la entrega de mi reporte semanal de actividades.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También para agregar un punto al orden, en asuntos generales, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si ningún otro Comisionado o Comisionada desea agregar asuntos generales.

Le pediría, Secretario Técnico, que pudiera someter a votación el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procedemos con el proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de marzo de 2022.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase manifestarlo.

Secretario Técnico, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procedemos a continuación con el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día.

Por lo que le solicito al Secretario que pudiera proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio general de colaboración que celebra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Bueno, está a consideración este convenio que la idea es suscribirlo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México encabezada por el doctor Salvador Guerrero Chiprés que va a abonar muchísimo a las alianzas estratégicas que está teniendo este INFO Ciudad de México.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que procediera con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con la exposición del quinto punto de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Yessica Paloma Báez Benítez como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Bueno, con esta, ya conocemos la trayectoria de Yessica Paloma Báez Benítez, quien funge actualmente como Directora del área Jurídica de esta institución y la idea es dar continuidad a muchos de los trabajos que se han estado realizando y ahora de la mano y bajo la coordinación del área de Vinculación del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Raymundo Ortega Esquivel como titular de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Bueno, en esta ocasión y también derivado de algunos cambios que ha estado habiendo aquí en el INFO Ciudad de México, agradecer muchísimo al actual Director, a Hiram por todo el trabajo que ha venido realizando y desearle el mayor de los éxitos en futuras encomiendas.

En su momento daríamos la bienvenida, bueno, será hasta la siguiente sesión cuando ya esté participando activamente el ingeniero Raymundo Ortega Esquivel.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

También agradecer la aportación que ha tenido desde la Dirección de Tecnologías de Información a este Instituto por parte de Hiram Pérez Vidal, sobre todo porque hemos ido justo construyendo algunos micrositos con su asistencia técnica y el de su equipo de trabajo, así que sea un exitoso acierto los siguientes caminos que tenga profesionales adelante.

Sería cuanto, desearle también éxito a quien entre en esta encomienda.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Armando Tadeo Terán Ongay como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Bueno, al igual que la maestra Yessica Paloma, que era titular, bueno, que es actualmente titular de la Dirección Jurídica, el licenciado

Armando Tadeo Terán Ongay es actualmente titular de la Dirección de Vinculación y en esta ocasión asumiría las funciones en la Dirección Jurídica de esta institución, él es profesionista abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y con estudios de maestría en la Universidad de Guadalajara.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, correspondiente al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0193; 0194; 0283; 0412; 0718; 0719 y 0723 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; el 0407 y 0450 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0410 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0411 de la Agencia de Atención Animal; 0416 de la Alcaldía Tlalpan; 0441 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0451 de la Alcaldía Xochimilco, igual el 0601 de la Alcaldía Xochimilco; 0461 de la Alcaldía Iztapalapa y 0503 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0512 de la Alcaldía Milpa Alta; 0515 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0573 del Metrobús; 0639 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0666 y 0743 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0694 del Órgano Regulador de Transporte; 0699 de la Alcaldía Coyoacán; 0705 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0766 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, repito, todos con el sentido de desechar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla, Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al parecer el Comisionado Bonilla está teniendo algunos problemas.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor. Gracias.

Disculpas, me desconecté.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ah, gracias, Comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Su voto, Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ya lo dio.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario. Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar y se da vista, es el expediente: 0456 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 0278 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0124 de la Alcaldía Xochimilco; 0150 y 0277 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0199 de la Secretaría de Cultura; 0302 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 0380 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0426 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el 0482 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 0225 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0442 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 0452 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionados, ¿en este punto alguien quisiera hacer uso de la voz?

Comisionada Marina.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Manifiestar voto particular en el sentido que se ha venido haciendo, ya explicado, en el 0442 y 0452 por considerar que debió haberse mantenido como omisión.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Sería en los mismos dos casos por los mismos argumentos expuestos por la Comisionada San Martín.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Bueno, en ambos proyectos son parte de mi ponencia y ya por las consideraciones ya expuestas en plenos previos, mantendría el sentido de la propuesta.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 0442 y 0452, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En contra, porque sería su voto particular, son los 0442 y...

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Ay, sí, sí, discúlpeme.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- 0452.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular, en contra en los dos casos señalados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión 0442 y 0452 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0090 de la Alcaldía Tlalpan; 0154 de la Alcaldía Tláhuac; 0174 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0221 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0264 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0322 y 0375 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0082

del Sistema de Transporte Colectivo; 0110 de la Alcaldía Iztapalapa; 0130 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0138 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 0139 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0170; 0171; 0211 y 0346 de la Alcaldía Coyoacán; 0208 y 0457 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0210 y 0432 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0219 de la Alcaldía Tlalpan; 0253 de la Agencia de Atención Animal; 0265 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0268 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 0314 de la Alcaldía Iztacalco; 0336 de la Alcaldía Tláhuac; 0492 de la Policía Auxiliar; 0497 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, repito, todos con el sentido de modificar.

Comisionadas...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ah, veo la mano levantada de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y de la Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Comisionada Laura Lizette.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan.

En esta ocasión quisiera que se hiciera una presentación en lo relativo al recurso de revisión 0171 de la Alcaldía Coyoacán y de modo que conforme al artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, le pediría al licenciado Miguel Madrid de mi equipo de ponencia que me apoye realizando la exposición correspondiente.

Adelante, Miguel.

C. JORGE DALAI MIGUEL MADRID BAHENA.- Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta con el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión en materia de acceso a información pública 0171/2022 interpuesto a fin de combatir la respuesta emitida por la Alcaldía Coyoacán.

En el caso una persona requirió conocer, entre otras cosas, el número y costo de las alertas sísmicas que ha instalado la Alcaldía en los mercados de su demarcación, así como la denominación de la empresa que las proveyó y copia del contrato respectivo.

En su respuesta el sujeto obligado se declaró incompetente para conocer de la solicitud y la orientó ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Inconforme, la parte solicitante interpuso recurso de revisión en su contra al considerar que la Alcaldía Coyoacán sí tiene competencia para pronunciarse sobre el contenido de su petición.

En el proyecto se propone declarar fundado el concepto de agravio hecho valer; por un lado, porque del análisis de las disposiciones de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, se concluyó que la Alcaldía Coyoacán debió informar si ha solicitado la instalación o instalado por sí sistemas electrónicos análogos a una alerta sísmica, además omitió turnar la petición a su Unidad de Protección Civil, área especializada para el tratamiento de la petición.

Y por el otro, ya que del análisis de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México se advirtió que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta capital tiene competencia concurrente para extender el alcance informativo de la solicitud en la medida que tiene facultades para el establecimiento de programas específicos para la gestión de riesgos generados por sismos en mercados públicos.

Bajo ese contexto se propone modificar la respuesta impugnada para el efecto de que la Alcaldía Coyoacán se pronuncie sobre la instalación de alertas sísmicas o sistemas tecnológicos análogos a través de su Unidad de Protección Civil y para que lleve a cabo la remisión de la solicitud vía comunicación electrónica oficial a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano y a la Secretaría

General Integral de Riesgos y Protección Civil, todas de esta Ciudad capital.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Miguel, gracias por tu exposición.

En esta ocasión quisimos presentar este recurso porque precisamente toca un tema que mueve mucho a los capitalinos, de hecho, es un tema de coyuntura, que es el asunto de la alerta sísmica, quienes vivimos en la capital sabemos que es una zona sísmica, altamente sísmica y que en cualquier momento puede haber algún movimiento telúrico y por tanto, tenemos que estar preparados, principalmente de entrada con las alertas que funcionen, ¿por qué? Porque son una herramienta que nos avisa cuando un sismo está por llegar a la capital.

Revisando la información del Servicio Sismológico Nacional, es impresionante la cantidad de microtemblores, por así decirlo, que tenemos al año, en 2017 se registraron 26 mil 564 sismos. Menciono este año, pues fue el año en el que como todos recordarán, se registró un sismo de más de siete grados en la Escala de Richter y que conmocionó al mundo entero por las consecuencias terribles que tuvieron para muchos de los que vivimos aquí en la Ciudad de México.

En lo que va del 2022 ya se han registrado cinco mil 259 sismos, uno de los cuales sentimos la semana pasada, de hecho, como les iba yo anticipando, que tuvo una intensidad de más de seis grados.

En fin, me parece que contar con información respecto a las alarmas y alertas sísmicas en una ciudad, particularmente como esta, es de gran utilidad, insisto, para poder estar preparados para responder o tomar mejores decisiones ante la presencia inminente del movimiento telúrico.

Como ya lo he dicho en otras ocasiones, no podemos prevenir este tipo de fenómenos naturales, pero sí podemos tomar precauciones y estar preparados y en esto el acceso a la información es de gran utilidad para todas y todos nosotros.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, Secretario, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Compartirles un caso, aquí lo tengo, déjenme nada más lo hago en grande para que podamos platicarlo.

Bueno, el que quería compartirles a todos deseándoles buen día y obviamente saludando a mis queridos colegas, ¿qué se solicitaron? Se solicitó a la Fiscalía General de Justicia seis requerimientos sobre denuncias de desaparición forzada de personas y por particulares y el número de veces que se implementó el Protocolo Alba y Alerta Amber desde el 2006 a 2021 en la plataforma.

¿Qué se respondió? Se informó sí, lo de denuncias por desaparición forzada y por particulares, pero faltó la parte de cuántas veces se activó el Protocolo Alba y la Alerta Amber y entonces lo que se instruyó o lo que estamos haciendo nosotros es modificar esta respuesta para que se integre la información faltante, dado que fue información incompleta.

Esa es la razón, dado que faltó esta parte que tiene que ver durante el camino, digamos, en alegatos que añaden algo más, sí dijo parte del Protocolo Alba y Alerta Amber, pero solo de 2020 y 2021 y no se pronunció del periodo debido de manera completa faltando 2006 a 2019.

En ese sentido lo traje porque además de que se trata de un tema de personas desaparecidas y el tema de estos protocolos específicamente, pues hay una problemática en el caso de mujeres también que llegan a desaparecer y que no hay claridad sobre dónde están, a propósito de tanto del 8 como del 9M y de estos días que

estamos en esta conmemoración por el sentido del tema de búsqueda o mantener la igualdad en el caso de mujeres.

Entre 2020 y 2021 en la Ciudad de México se reportaron dos mil 978 personas desaparecidas, de las cuales mil 389, o sea, el 46, casi 47 por ciento no han sido localizadas, mientras que un 53.3 ya fueron localizadas.

De esas que fueron localizadas 76 se encontraron sin vida y mil 513 fueron localizadas con vida.

Las alcaldías con un mayor número de registro de personas desaparecidas es Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Azcapotzalco con datos de 2021.

El rango de edad con mayor número de desapariciones está entre personas de 15 y 19 años de los cuales el 58 por ciento son hombres, pero hay un porcentaje muy importante de 41.34 de mujeres, de los reportes que se dieron inicio en la Ciudad de México por particulares y autoridades a través del portal de la Comisión Nacional de Búsqueda, 598 correspondían a particulares y 22 a autoridades.

En este sentido este es el caso para exponer, Presidente y lo dejo ahí agradeciendo el espacio.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla, Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Parece que está teniendo algunos problemas técnicos el Comisionado Bonilla.

Podríamos someterlo a votación con los siguientes Comisionados y al final preguntamos de nueva cuenta al Comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al parecer estás teniendo problemas técnicos, pero estamos tratando de contactarlo.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor, a favor. Gracias.

A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0308 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0146; 0147; 0148 y 0149, acumulados, de la Alcaldía Álvaro Obregón; el 0288 de la Alcaldía Coyoacán y el 0335 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0025 del Sistema de Transporte Colectivo; 0190; 0275 y 0231 de la Alcaldía Benito Juárez; 0191 de la Alcaldía Iztapalapa; 0227 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0228 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0259 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0276 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0294 de la Alcaldía Tláhuac; 0303 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 0316; 0317 y 0320 de la Alcaldía Iztacalco; 0327 de la Secretaría de Gobierno; 0340; 0345; 0350 y 0355, acumulados, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0395 de la Secretaría de Salud; 0427 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el 0437 y 0477 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta, Comisionado Presidente.

Bueno, en esta ocasión quisiera exponerles de manera muy breve este recurso interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, es el recurso 0191 al cual hizo referencia el Secretario, más aun considerando que nos encontramos en el día 09 de marzo.

¿Qué les cuento de este recurso? Pues en él solicitaron diversa información que era relativa al funcionamiento operativo interno del programa que manejan, se solicitó conocer, por ejemplo, cuántas servidoras públicas tenían este programa de Siempre Vivas.

Querían también conocer la remuneración, las prestaciones, los perfiles, el horario laboral de estas servidoras públicas y como respuesta la Alcaldía remitió dos enlaces electrónicos a través de los cuales la persona, el particular podía conocer las reglas de operación del programa.

Se inconformó el particular con esta respuesta, lo que hizo fue interponer un recurso de revisión que hoy estamos exponiendo porque consideró que no se atendía a cabalidad lo que la persona había pedido.

En el proyecto lo que proponemos es revocar la respuesta del sujeto obligado porque he de mencionar que revisamos también las ligas que se proporcionaron y esas ligas están rotas, pero además porque en realidad no dio respuesta de manera tal el sujeto obligado a la información sobre la remuneración, sobre el horario, los perfiles, etcétera, que le habían pedido y solamente dio las supuestas reglas de operación del programa en esas ligas que en cualquier caso están rotas.

En este sentido lo que estamos instruyendo, lo que estamos proponiéndole el resto del Pleno es que se dé respuesta puntual a lo que le solicitó la persona.

Bueno, aprovechando justamente este espacio ¿de qué trata este programa de Siempre Vivas? Este es un programa implementado en la Alcaldía Iztapalapa desde octubre de 2020 y que tiene el objetivo de

atender uno de los principales problemas de su población, que es precisamente la violencia hacia las mujeres.

El programa opera en colinas con alta incidencia delictiva y lo que tiene es este propósito de lograr una vida libre de violencia fortaleciendo, por un lado, capacidades, habilidades y también potencialidades para promover el desarrollo integral y el empoderamiento de mujeres.

¿Cómo lo logran con este programa? Pues lo hacen a través de tres acciones, que principalmente consisten en: primero, realizar visitas casa por casa, o sea, un equipo capacitado en temas de enfoque de género, de derechos humanos y de prevención de la violencia, se despliega en el territorio y hace pláticas con las familias sobre una vida libre de violencia.

El segundo es la Casa de las Siempre Vivas, en la Alcaldía se han instalado casas en la demarcación en las que se puede acudir por parte de mujeres víctimas de violencia y en esas casas podrán ir las mujeres, tanto a denunciar algún tipo de violencia, pero también a recibir asesoría, auxilio y señalan que también orientación emocional para que puedan estar a salvo, obviamente, tanto ellas como sus hijos, de ser el caso, ¿no?

Y la tercera acción es los dijes de emergencias, se entregaron 700 dijes de auxilio que están vinculados con el Centro de Comando, el C2 o con la Base de Cuitláhuac y cuando los aprietan estos dijes se manda una señal con la ubicación de la persona para que la patrulla más cercana pueda atenderla, en caso de ser necesario.

Yo quise exponer este recurso porque me parece que además particularmente en el marco del Día de la Mujer y del 9M y también del próximo 25 de marzo, hay que hacer conciencia sobre la problemática que enfrentamos también muchas mujeres de nuestra Ciudad y en nuestro país y este tema, por supuesto, es primordial.

Creo que el programa retoma y aplica algunas de las recomendaciones que ya instituciones públicas y privadas han hecho para detectar y prevenir la violencia contra las mujeres y precisamente está diseñado para que sea posible realizar intervenciones que eviten

un desenlace más grave, por así decirlo, de la violencia, que es el terrible feminicidio.

Recordemos que desde el año 2003 nuestro país atrajo la atención mundial cuando la Organización Amnistía Internacional publicó el informe de muertes intolerables y 10 años de desapariciones y de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y en Chihuahua, pues dieron cuenta de la relevancia de este informe, al que además se le emitieron después muchos otros que documentaron graves violaciones de derechos humanos que sufrieron cientos de mujeres y bueno, que se generó durante la primera década de este milenio y a raíz de ello hubo un gran, gran activismo por parte de grupos feministas en todo el país y esto ha sentado las bases también para la creación de instituciones como INMUJERES o como FEVIMTRA, tan solo por mencionar un par de ellos.

Además este activismo impulsó cambios legislativos que fueron de importante y de gran trascendencia para institucionalizar, por un lado, la perspectiva de género en las políticas públicas, pero también para incluir en la Ley Penal el delito de feminicidio.

Así que las acciones de este programa en particular que hoy casualmente tocó presentar, que es el de Siempre Vivas, retoma parte del trabajo de las recomendaciones que se formularon durante los últimos 18 años, son una estrategia en parte que permite a las mujeres beneficiarias construir una red de apoyo, dar una alerta oportuna que detona la intervención de las autoridades.

La trascendencia de este tipo de esfuerzos es que con ellos es precisamente posible evitar desenlaces fatales y contener el peor flagelo que vivimos las mujeres, que es la violencia, la violencia también de género.

Eso sería cuanto en esta presentación, Comisionado Presidente.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, a favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0487 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 0300 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0374 y 0376 de la Alcaldía Iztacalco; 0422 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 0508 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 0513 de la Alcaldía Milpa Alta; 0626 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano; 0633 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 0646 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Bueno, en este bloque únicamente en los expedientes 0508 y 0513, me apartaría del sentido propuesto por la ponencia derivado a que desde el punto de vista de esta ponencia a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una información que previamente ya ha sido entregada y que ya obra en el expediente.

Sin embargo, también desde nuestro punto de vista sí es plausible mantener la vista al Órgano Interno de Control derivado a que contestó fuera de tiempo y fuera de plazo el sujeto obligado.

Aprovecho también para dar la bienvenida a este Pleno al Comisionado Abraham Montes del estado de Michoacán que vino como visita en esta ocasión.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos: 0508 y 0513, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el sentido propuesto por el Presidente.

En contra. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra del sentido actual.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor de la propuesta por haber, justo, respondido después de los nueve días hábiles que marca la ley.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor de como está el sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra, por las consideraciones expuestas.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 0508 y 0513 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido propuesto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del sentido propuesto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En ese sentido, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión 0508 y 0513 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido, se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme a turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación de los seis proyectos de resolución restantes, por lo que les solicité expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad...

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Secretario, si me permite, perdón, qué pena, Secretario, Presidente, es que creo que no se escuchó mi voto, nada más quisiera refrendarlo para efectos de la grabación.

Enríquez Rodríguez, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias, sí lo habíamos registrado. Gracias, Comisionada.

Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0023 de la Alcaldía Tlalpan; 0034 del Sistema de Transporte Colectivo; 0041 de la Oficialía Mayor y 0044 de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0031 de la Alcaldía Tláhuac y 0043 de la Comisión Ejecutiva de Protección a Víctimas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se

ordena, son los expedientes: 0028 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 0039 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0038 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario. Con este recurso terminaríamos con las denuncias cuando es fundada y ordena, y hubo un recurso que el Comisionado Julio César Bonilla no alcanzó a comentar, si bien ya se votó, procederíamos a su exposición, si es que aún lo quisiera comentar, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, muchísimas gracias, Presidente, por la oportunidad.

Me gustaría, en efecto, ya exponer un asunto que se ha votado, pero que en este caso por la oportunidad del tiempo no quisiera dejar de mencionarlo.

Es con relación al asunto 0210/2022 y en atención a nuestro Reglamento, en su artículo 31, último párrafo, de no tener inconveniente por parte de usted y de mis compañeras, me gustaría ceder el uso de la voz a Ana Gabriela del Río Rodríguez, quien está adscrita a mi ponencia, para que pueda dar cuenta del mismo.

Adelante, por favor, Gaby.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. ANA GABRIELA DEL RÍO RODRÍGUEZ.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado, doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.0210/2022 interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente.

En dicho expediente la parte recurrente interpuso una solicitud de acceso a la información en la que pidió cuatro requerimientos relacionados con consultas indígenas que se hayan recibido desde 2019 a la fecha de la presentación de la solicitud.

En respuesta el sujeto obligado se declaró incompetente y remitió la solicitud a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes por ser competente para atender sus planteamientos, de conformidad con lo establecido en su Manual administrativo de dicha Secretaría.

Al respecto, la parte recurrente se inconformó ya que no se garantizó la búsqueda de la información a que cuenta con atribuciones para ello.

En este contexto, del análisis a la normatividad del sujeto obligado se observó que la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y de Desarrollo Rural puede pronunciarse respecto de lo requerido, pues cuenta con atribuciones, entre otras, las de diseñar, promover y ejecutar acciones de capacitación para la identificación, registro, preservación, protección, revalorización, recuperación, investigación, difusión y enriquecimiento de las prácticas, saberes y conocimientos de los barrios, pueblos originarios y comunidades indígenas sobre la conservación y manejo de los recursos naturales.

Así como la restauración de sus monumentos históricos y sitios arqueológicos y la capacitación para el desarrollo, promoción y

fomento del turismo alternativo en el suelo de conservación, pues participa en el ámbito de su competencia en la elaboración de un programa general de ordenamiento territorial de la Ciudad de México, a través de la regulación y el ejercicio de una política pública ambiental local para el ordenamiento territorial, entre otras cosas, la celebración de acuerdos, planes y convenios entre los diferentes actores del medio rural de la Ciudad de México.

En consecuencia, se determinó la inobservancia de lo dispuesto en el artículo 211 de la Ley de Transparencia, pues no se turnó la solicitud a las unidades administrativas que por motivo de sus atribuciones pudieran detentar la información de interés de la parte recurrente.

De ahí que el proyecto se haya propuesto por modificar la respuesta del sujeto obligado para que se turne de nueva cuenta la solicitud a estas unidades administrativas que son competentes para pronunciarse al respecto y se pueda satisfacer de forma íntegra la solicitud de parte del recurrente.

Esta es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, por la exposición.

No sé, Comisionado Julio César, si quisiera agregar algo.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, querido Presidente.

En efecto, quise traer a cuenta y presentar en el Pleno este asunto que es de suma relevancia para la capital del país en la lógica justo que hemos venido construyendo institucionalmente porque tiene que ver con el respeto y reconocimiento, además de la promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en esta gran capital.

Recordemos que la Constitución de la Ciudad de México reconoce que somos una Ciudad intercultural, con una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, sustentada en sus habitantes, sus pueblos, barrios originarios históricamente asentados y en sus comunidades indígenas residentes.

Asimismo, por obligación constitucional, como autoridades debemos adoptar las medidas necesarias para impedir la discriminación y garantizar el trato igualitario, progresivo y culturalmente pertinente.

En este contexto, como ya se mencionó atinadamente en la cuenta por parte de Gaby, a quien le agradezco la misma, la parte recurrente solicitó las consultas indígenas que ingresaron al sujeto obligado a lo que este declaró competente y remitió a la Secretaría de Pueblos y Barrios Indígenas para su atención.

Por lo anterior es que proponemos modificar la respuesta para que el sujeto obligado garantice una búsqueda exhaustiva de la información, pues existe al menos una unidad administrativa que pudiera contar con la información, ya que le corresponde a la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Rural el diseño de políticas de barrios, pueblos originarios y comunidades indígenas sobre la conservación y manejo de los recursos naturales, restauración de monumentos históricos y sitios arqueológicos, así como la promoción y fomento del turismo alternativo en suelo de conservación, que hay que decirlo, es prácticamente el 59 por ciento del territorio de la capital del país.

Y según el Primer Informe de Gobierno de la Secretaría de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México, en 2019 se tenía un registro de manera referencial de 187 pueblos y barrios en la capital, además de las comunidades indígenas residentes.

Ese sector de la población ha sufrido históricamente escenarios de exclusión y discriminación y con ellos de desigualdad, es por ello que como autoridades tenemos la obligación de erradicar esas prácticas.

Debemos reconocer y proteger, promover y garantizar los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y quienes lo integran.

La Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México establece que los poderes públicos adoptaremos medidas legislativas, administrativas y judiciales, económicas y todas ellas que sean encaminadas justamente al beneficio de este sector poblacional, de acuerdo con el grado de desarrollo democrático, social y económico de la Ciudad para lograr efectivamente el pleno ejercicio y la acción de los derechos.

De ahí que desde nuestras trincheras debemos adoptar el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Y ello nos incluye justamente a nosotros como Instituto garante de derechos, pues debemos justamente eso, garantizar el efectivo derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de este sector, realizando todas las acciones que sean necesarias para el cumplimiento.

Un ejemplo de lo anterior fue en 2019-2020 cuando recibimos en el INFO CDMX una serie de recursos de revisión que se encontraban en lengua maya, mismos que derivaron en solicitudes en la misma lengua y que los sujetos obligados no atendieron por no haberlas traducido.

En ese sentido y en ese entonces instruí a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Administración y Finanzas para que le facilitaran a las ponencias las herramientas necesarias para poder atender esos recursos, por ello se contó con una persona traductora del maya al español y viceversa para garantizar el derecho de acceso a la información a las partes recurrentes y en lengua en que se presentaron tanto las solicitudes como los recursos de revisión.

Asimismo, pusimos a disposición de la parte recurrente esas herramientas para que en todo momento tuviesen una traducción de las actuaciones en los expedientes; además, la resolución que emitimos fue traducida al maya para que las partes recurrentes pudieran tener acceso a ellas.

Es labor de todas y de todos contribuir para garantizar los derechos de las personas pertenecientes a comunidades indígenas, pueblos o barrios originarios, es por ello que hago un llamado respetuoso a los sujetos obligados de la capital para que contribuyamos a hacer efectivos los mismos.

Tengan la convicción de que este Instituto es un aliado para ello y buscaremos, como siempre, trabajar de manera coordinada y generar estrategias, políticas y acciones para lograr ese propósito.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario. Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Y, bueno, este recurso de revisión únicamente fue para exponerse, dado que ya había sido votado en su momento y, bueno, con esto terminaríamos con el estudio de los recursos de revisión y con las denuncias presentadas.

Y señalar, como lo hacemos cada sesión, que el día de hoy se están aprobando un total de 102 recursos de revisión, 102 resoluciones dentro de las cuales en 25 se está modificando la respuesta, en 22 se está revocando, en seis se está ordenando y dando vista y únicamente en siete recursos de revisión se está confirmando la respuesta del sujeto obligado.

Esto para que podamos mostrar justamente la utilidad del derecho de acceso a la información.

Secretario Técnico, le pediría que pudiéramos proceder al siguiente punto del Orden del Día que es asuntos generales y dar la voz en el orden en que fueron inscritos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Secretario.

Voy a compartir una presentación, aquí está, porque quiero comentar primero unos asuntos del área de Capacitación que traje ahora a colación a pesar de que ya unos han pasado pero sería no dejar de reportarlos.

Tuvimos hace un par de semanas la clausura del diplomado que tenemos con UAM de Transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, Gobierno Abierto y protección de datos personales de la Ciudad y simplemente numeralia señalar que se llevó a cabo durante el periodo, digamos, del segundo semestre del año pasado, de 14 de junio hasta el 29 de noviembre.

Hubo la participación de 50 personas de distintos sujetos obligados, 31; 36 estudiantes lo lograron de 23 sujetos, hubo nueve docentes y ocho módulos que actualizamos porque ahora corrió con una actualización de temas como archivos, gestión documental y el Sistema Nacional de Transparencia.

Aprobaron más, hubo más mujeres que hombres y esta estadística la traigo ahí.

Agradecer a nuestra planta docente que cada año siempre nos apoya, está el doctor Jesús Rodríguez Zepeda que da siempre el módulo 1; el doctor Francisco Bedolla que nos ayuda con ética y servicio público; el doctor Edwin Cuitláhuac que nos ayuda también con otros temas de la ley propiamente y luego también nos acompañó la doctora Isabel Davara para una parte de un módulo específicamente de datos personales, la licenciada Melissa Chaidez en la parte de participación ciudadana y el maestro Alejandro González Arreola también en otra parte de ese mismo módulo.

También nos acompañó el doctor Diego Ricci dentro de datos personales específicamente de la Ciudad; la maestra Edna Molina Pérez que llevó a cabo el tema de gestión documental y el maestro Miguel Castillo Martínez quien impartió lo que tiene que ver con Sistema Nacional de Transparencia y de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se llevaron a cabo 14 reuniones virtuales, incluimos en esta modalidad por sugerencia de los profesores, la posibilidad de tener sesiones donde interactuaran con los maestros porque como es asincrónico, pues simplemente estamos viéndonos de pantalla en pantalla y no sirve, digamos, no conoces al profesor y entonces estas sesiones permitían el intercambio de los materiales que en cada módulo se iban estudiando.

Fue la primera vez también que se impartió a través del Campus Virtual de Aprendizaje CAVA y en nuestro evento de cierre, los eventos que tuvimos en el año, en el marco de este diplomado, pues tuvimos un conversatorio en junio que fue el de Sistemas Anticorrupción, las experiencias y balances, donde nos acompañó el maestro Ricardo Salgado, que es el Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción y la doctora Haimé Figueroa Neri, Secretaria Ejecutiva también del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Después tuvimos otra mesa, hablando de la utilidad social del derecho a saber por julio y ahí tuvimos a representantes de organizaciones de la sociedad civil, estuvo con nosotros Justine Dupuy, Coordinadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar; Adrián Alcalá que él ve la parte de Gobierno Abierto; Chrístel Rosales de México Evalúa y la Comisionada Norma Julieta, así como Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana.

También presentamos el libro en lo que tiene que ver ya con datos personales del doctor Diego Ricci, Diego García Ricci que tiene que ver, muy interesante este texto sobre privacidad e identificación forense de personas desaparecidas y ahí tuvimos oportunidad los Comisionados de comentar.

Finalmente la ceremonia de clausura que se llevó apenas este 24 de febrero para ya dar el cierre de todas estas actividades académicas durante el año de este marco del diplomado y darles el reconocimiento a aquellas personas que superaron el mismo.

No nos detuvimos en ese tema y bueno, pues ahí nos acompañaron, tuvimos dos mesas, una de derechos llave y grupos vulnerables y otra de derechos llave, específicamente derechos de mujeres donde

estuvieron presentes la Comisionada Presidenta Blanca Lilia, el Comisionado Adrián Alcalá, la Comisionada Norma Julieta del Río, el rector también nos acompañó ahí en la presentación al inicio Francisco Javier Soria López, recién nombrado en UAM Xochimilco, nos acompañó el Presidente Rodrigo Arístides, muchas gracias. La Comisionada Carmen Nava también, el doctor Edwin Cuitláhuac y nuestra Coordinadora de Órganos Garantes Luz María Mariscal.

Simplemente, siempre, bueno, pues ahí les dejo una frase que me gusta poner siempre en estas partes educativas que “El objetivo de la educación es el conocimiento sino que eso se lleve a la acción”.

También reportar en la parte de capacitación el tema de la alianza de la formación de cuadros entre Ibero y el INFO Ciudad de México que ustedes ya conocen, en los distintos programas, se acordarán que daban opciones a descuentos según el número de estudiantes y los distintos posgrados y programas que ya se tenían, que ya lo habíamos platicado en algunas de estas sesiones.

Comentarles que el 24 de febrero también se socializó ya a todo el Instituto por correo electrónico al personal la distinta oferta que está en seguimiento al cumplimiento de esta carta que está abierta, ¿cuál es la oferta que tiene la Ibero para poder desarrollarse en temas del personal del INFO? Que quien esté interesada en cursar algún tipo de estudio de posgrado lo tiene que solicitar este apoyo antes del 17 de junio, lo estamos haciendo con mucho tiempo, pueden contactar en la Dirección de Capacitación, ahí está la persona y adicionalmente la Coordinación de Promoción de Posgrado de Ibero también está disponible.

Recuerden que esto no es automático el descuento, hay que pasar el programa y cumplir los requisitos, pero se tiene esta posibilidad conforme a lo que habíamos platicado.

Adicionalmente agradecer mucho y señalar el tema de, en el segundo punto, pues del evento que organizamos coordinadamente las Comisionadas de este Instituto. Muchas gracias, Laura; muchas gracias, Carmen. Ahí fue una combinación bien interesante. La Comisionada Nava se encargó de todo el diseño, la Comisionada Nava estuvo atenta de toda la logística, escribimos el artículo a tres

plumas que ya hemos dicho en esta unión. Ahí nosotros también apoyamos con cartas invitación, entonces, fue una sinergia que sumamos muy bien, con enfoques positivos también propuestos por la Comisionada Nava en los nombres, cosa que también dio un mensaje muy positivo.

Y bueno, pues creo que esta labor de las distintas mesas de memoria, integridad y la caja de herramientas de empoderamiento fue muy fructífero, útil para seguir trabajando en red entre nosotras y estoy cierta que mis compañeras también comentarán al respecto y por eso, bueno, me tocó primero pero al final es que estamos en red y eso sería en cuanto al evento de mujeres.

También hubo un video que se diseñó muy bonito que ya ahí lo vieron en las redes, también parte de la labor de esta difusión de lo que estamos haciendo por parte de nosotros como Comisionadas en el marco del 8M y ahora del 9M.

En el caso del 9M por supuesto que estamos aquí cumpliendo la función para la que fuimos nombradas, pero con este convencimiento de que en el Día Internacional de la Mujer no es un festejo, es una oportunidad para visibilizar tanto el movimiento de lucha por el tema de lograr igualdad, pero en el día de hoy, el tema de no estar presentes, de que estemos, digamos, que se sienta nuestra ausencia en el sentido del vacío social que puede estar, de no tener a la mitad de las personas que integran este país y que, ¿qué pasaría? Entonces, ese es un poco la parte del día de hoy del 9M, por eso estamos a distancia cumpliendo nuestra función de votar porque somos garantes de derechos, por supuesto, pero también mostrando este convencimiento respecto del tema del Día sin nosotras.

Ahora en 2022 ya de dos años que ha venido pasando esto y es generar esta muestra de que, digamos, insisto, nuestra participación y nuestra voz siempre tiene que estar presente, es un peso que está y que no deberíamos, no exigimos nada más de lo que necesitamos y merecemos que son los mismos derechos.

Importante señalar también ahora que traje a colación lo de las alertas, de las desapariciones y de los casos escuchados, el tema de violencia

que está bastante elevado, en enero de 2022 a nivel nacional hubo mil 428 violaciones, es decir, 46 hechos de violación al día.

En el caso de violencia familiar, 61 casos al día; en el caso de violencia de género en todas sus modalidades de violencia, son 10 casos al día. Y en cifras de 2021 las cifras más altas de este tipo de violencia fueron 109 feminicidios en agosto, 272 homicidios dolosos en agosto; 327 presuntas víctimas de extorsión mujeres también en agosto; 23 mil 908 presuntos delitos de violencia familiar en mayo; dos mil 017 presuntos de violación en marzo.

En llamadas al 911 que es el centro de atención a este tipo de casos, 614 hubo por abuso sexual también en agosto a este corte; 27 mil 751 por violencia contra la mujer en mayo.

Retomar, como ya lo he venido repitiendo, la frase de Michelle Bachelet, la alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que la igualdad de género ha de ser una realidad vivida en esa congruencia más allá del discurso en situaciones de hecho, de facto, es un recordatorio de la lucha que estamos dando para dar vigencia plena a nuestras libertades y derechos y que sigue porque persisten estas múltiples discriminaciones y violencias, y para lograr una sociedad donde la igualdad de género sea una realidad debemos exigir el cese de estas violencias en contra de nosotras y nuevamente, no estamos solas y por supuesto que el día de hoy hacemos un silencio para que se sienta nuestra ausencia.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- A continuación tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En primer lugar para hacer la entrega de mi reporte número ocho de este 2022 para formar un acumulado de reportes semanales realizado desde pandemia hasta ahora, de 92 reportes.

En segundo punto me gustaría también justo comentar en complemento de que lo ha referido nuestra colega Marina San Martín respecto al 8M, en efecto, la oportunidad que tuvimos el lunes pasado fuimos justo con una coordinación, con un acompañamiento y me parece que con una complementariedad de las narrativas que cada una de nosotras, Laura Enríquez, Marina San Martín y su servidora hemos tenido en los encargos dentro de la Ciudad de México.

Para nosotras y particularmente para nuestras aliadas de Ciudad en Apertura y de los ejercicios que hemos llevado de Estado Abierto desde la Ciudad de México en mesas multiactor, multinivel, el haber presentado la caja de herramientas para empoderamiento de mujeres cis y trans en reclusión y en reinserción, fue algo muy, muy importante.

Uno de los detalles de todo esto que comentaba en su momento, prácticamente siete de cada (...) mesas de cocreación fueron mujeres, de hecho, esta caja de herramientas fue coordinada también por una mujer de mi equipo de trabajo y lo voy completando con seis de cada 10 personas en mi equipo son mujeres y justo gracias a ellas podemos tener esta complementariedad de visiones, de perspectivas y pudimos articular en esta mesa de la presentación de caja de herramientas con mujeres muy valiosas, cuatro de ellas que participaron justo en esta narrativa, les agradezco a Sí Legal, a Con Libres, también por supuesto a la académica Elvira y, bueno, creo que esta parte de incluso tener las voces de las mujeres en el caso de una de ellas estando en circunstancias justo de reclusión y ya en este proceso de reinserción y readaptación tiene un acompañamiento y un valor muy, muy único, le seguimos aprendiendo, reconociendo y por supuesto cocreando con esta perspectiva.

Eso en cuanto a la mesa que tuvimos justo el pasado 7 de marzo para visibilizar cómo la apertura institucional por supuesto que sí puede generar frutos y sobre todo con respeto, con inclusión, con

reconocimiento y con la posibilidad de sí escuchar por parte de las instituciones públicas.

Así que la caja de herramientas, pues aprovecho el comercial para decir que la pueden descargar, que está ahí para todas y todos quien lo necesiten, sobre todo, que pues como lo referíamos también, una de cada dos mujeres que están en reclusión están sin contar con una sentencia, entonces, sí están en esas condiciones, así que bueno, pues también agradeciendo nuevamente y comentando que las mesas las pueden recapitular, revivir, aprovechar las tres, tanto la de memoria, la de integridad y la de empoderamiento de mujeres en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México.

Y me gustaría también aprovechar justo hacer una referencia de cómo es Un día sin nosotras, hoy 9 de marzo las mujeres preparamos y nos pronunciamos desde distintos ámbitos y esferas públicas y sociales.

Es necesario reflexionar sobre el papel y el aporte de las mujeres en la toma de decisiones públicas más aún cuando se cumplirán tres años de la reforma constitucional sobre paridad de género en toda la estructura del Estado mexicano y también, como saben, abarca los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y también a los organismos autónomos.

Me gustaría comentar algunas cifras porque en cuanto al Sistema Nacional de Transparencia hablamos que dentro de los 33 garantes que existen, en 13 de ellos hay más de 50 por ciento de mujeres en el Pleno, también en 11 de las 16 coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia están encabezadas por mujeres.

En este sentido, de las 117 personas Comisionadas, 53 son mujeres, prácticamente estamos hablando del 45 por ciento y también en ese contexto, en 10 de los 33 organismos garantes, perdón, en 11 están ocupadas por presidencias de mujeres.

En este contexto Un día sin nosotras implicaría que un Pleno como este en la Ciudad de México no pudiera tomar decisiones, no pudiera sesionar como lo está haciendo hoy y que al respecto y en un ejemplo, me parece, de buena práctica, el Senado de la República con la alianza y la coordinación de las mujeres senadoras no sesionó el día

de hoy, así tendríamos que haber, me parece, seguir viendo y visibilizando las decisiones para que mano a mano, mujer con mujer justo podamos visibilizar por qué es necesario tener la relevancia de las decisiones que tomamos de cómo contribuimos desde el ámbito público, el privado en los hogares, en cualquier círculo social nuestra presencia, por qué es necesaria y cómo se vería Un día sin nosotras.

Siempre se ha dicho que la representación numérica de las mujeres no es suficiente para alcanzar la igualdad y justo, el gran reto institucional lo encontramos en el trabajo, en la interacción cotidiana entre personas, entre colegas en el servicio público, en la iniciativa privada.

También donde se garantice que la toma de decisiones de y para las mujeres tengan perspectiva de género, sean incluidas y tengan un respeto a los derechos humanos.

Es por supuesto, positivo que las mujeres seamos protagonistas en los colegiados, en cualquier ámbito que nos desempeñemos y también por supuesto de los grupos profesionales donde pertenezcamos.

También es momento, me parece de redoblar esfuerzos para contribuir a que las decisiones beneficien a las mujeres, especialmente las que están en situación de vulnerabilidad.

Y me gustaría justo comentar que en suma dos de cada tres mujeres mexicanas mayores de 15 años han experimentado violencia en su vida; 10 mujeres fueron asesinadas cada día en el 2021 justo por la razón de género; 14 millones de mujeres no pueden buscar trabajo por deberes domésticos conforme a acción ciudadana frente a la pobreza.

También la violencia política contra las mujeres es patente, comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas servidoras públicas que se dirigen a una mujer que por razón de ser mujer tienen un impacto diferenciado en las decisiones que se toman sobre ellas.

Es imperativo que reine el respeto a la pluralidad de voces, de posturas en espacios donde nos encontramos, hacerlo justo es nuestro derecho, hacer este requerimiento, juntas debemos avanzar hacia una construcción de paz positiva en donde nuestras voces sean

escuchadas, también donde nuestras decisiones sean respetadas y nuestras aportaciones sean reconocidas, sean nombradas sin ser borradas, copiadas u ocultadas.

Es momento de erradicar y desdibujar los micromachonismos que en cotidianidad de nuestros trabajos y actividades, así como nuestras vidas aun permean como el *mansplaining*, *gaslighting*, *manterrupting* y todo tipo de violencia sutiles.

Estos micromachismos, como lo han referido en distintas circunstancias, suelen ser violencias muy sutiles en la vida cotidiana y por ende ser desapercibidos.

Al hablar de la perspectiva de género hablamos de entender que la vida de las mujeres y hombres puede cambiar y que nos vayamos quitando lo que naturalmente nos determine o se dice. La perspectiva de género ayuda a comprender la vida de las mujeres, así como la relación entre ambos sexos, también es momento de cuestionar estereotipos y erradicar estas violencias que han sido normalizadas.

Reconozco, por supuesto, todos los esfuerzos y espero que la apertura incluyente sea parte de nuestra cotidianidad y que la suma de mujeres desde donde quiera que estemos siempre nos reconozcamos, nos demos el lugar que tenemos y nos complementemos, que justo creo que esa es la palabra, que nos complementemos para tener un respeto y una cabida unas y otros.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- A continuación tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Comisionado Presidente, Secretario.

Y bueno, pues al igual que mis compañeras yo también me sumé a este, en este 9 de marzo a este Día sin nosotras, simbólicamente nosotras no estamos en el Pleno, hay tres de cinco asientos vacíos en esa mesa de Pleno en la cual está el Comisionado Presidente, aunque por supuesto y como ya lo comentó una de ellas, en cumplimiento al deber estamos aquí resolviendo como cada semana.

Este es un mensaje sobre la importancia de la labor de las mujeres desde cualquier, cualquier trinchera ya sea en el ámbito público o en el privado y una de mis reflexiones recurrentes es que precisamente es labor de todas y de todos hacer lo posible y lo que corresponde desde nos encontramos.

Y por ejemplo, nosotras que nos encontramos en espacios de decisión pues nos toca continuar impulsando, materializando acciones y políticas con perspectiva de género para abrir camino para las que vienen detrás.

Y a propósito de ello, también lo que ya han comentado mis compañeras, el pasado lunes coordiné junto con Maricarmen y Marina, obviamente también con el acompañamiento de todo el Pleno, el evento, el evento de memoria, integridad y empoderamiento de mujeres y en el panel 1 que se llamó Memoria y olvido, defensa de los derechos humanos de las mujeres, tuve la oportunidad de ser la moderadora, me acompañé de tres expertas en los temas, en estos tres temas que conjuntamos por su importancia en la construcción de la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción histórica de lo femenino, por un lado, el derecho a la verdad, el derecho al olvido y por otro lado, los archivos y la gestión documental.

Y quise rescatar muy brevemente algunas de las reflexiones o conclusiones de nuestras panelistas porque me llegaron a lo profundo, una de ellas fue Jessica Alcázar, ella es Coordinadora de Derecho a la Verdad y Rendición de Cuentas de Artículo 19 e hizo mucho hincapié en la historia de las grandes violaciones a los derechos humanos en México, ya lo referí también cuando presentamos el recurso de revisión en su momento.

Y bueno, aquí el Estado tiene una gran deuda de permitir acceder a la verdad en la que los archivos por supuesto juegan un papel fundamental para que las víctimas, sus familiares puedan ejercer su derecho a la integridad.

En la parte destinada al derecho al olvido participó Luisa Jiménez, ella es una abogada especialista, buenaza en temas de datos personales y nos hizo reflexionar sobre el derecho al olvido que es una prerrogativa que si bien no está regulada, digamos, no está en norma en el país, es muy relevante en casos, por ejemplo, en los que cierta información está indexada en buscadores y esa información puede llegar a vulnerar la dignidad de las personas, en este caso, por ejemplo, de las mujeres.

Y también estuvo con nosotros Alicia Barnard que abordó el tema de los archivos, específicamente ella con la experiencia que trae en archivos digitales y dejó en claro que estos archivos claramente son una puerta importante para acceder a los derechos humanos.

Yo me quedo con estas reflexiones que nos hacen ver que todos estos temas que desde el INFO de la Ciudad de México nos hemos esforzado en impulsar, pueden ir de la mano, que no son campos aislados, por así decirlo, que su concatenación es funcional para el avance de los derechos humanos, específicamente en estas fechas en las que hay que reivindicar los derechos de las mujeres.

Y nos dio mucho gusto a las tres, a las tres Comisionadas, a todo el INFO saber que los cerca de 250 asistentes mujeres y hombres les agradó el foro y las exposiciones de los tres paneles en general. Gracias por todos esos comentarios que nos dejaron en redes sociales, mis compañeras y yo los estuvimos leyendo.

Gracias al INFO, a todos los equipos por sacar siempre adelante el nombre de nuestro Instituto y tal como lo dije al cierre del foro, en una pequeña participación que tuve, la conmemoración se lleva a cabo durante ciertos días, particularmente durante el 8 de marzo y algunas actividades contiguas, pero la lucha, la lucha sí es de todos los días.

Esto en cuanto al tema del evento y rápidamente compartirles algunas reuniones que ha tenido mi ponencia en conjunto con la Dirección de Datos Personales de este Instituto y tuvimos esta reunión con dos organismos garantes a petición de ellos en los cuales el principal tema fueron los procedimientos de verificación para la protección de datos personales, les cuento súper rápido.

Tuvimos, por un lado, el 16 de febrero una reunión con el Instituto de Transparencia de Baja California y el 2 de marzo pasado nos reunimos con el Instituto de Transparencia de Hidalgo, en ambas reuniones estuvieron presentes tanto Comisionadas como Comisionados integrantes de los institutos referidos, sus equipos de ponencia, sus áreas relativas a Dirección de Datos Personales y por supuesto, por el otro lado, acudimos miembros de mi ponencia, una servidora por supuesto y también integrantes de la Dirección de Datos Personales del INFO, especialmente la Subdirección de Verificaciones.

¿Cuál era el objetivo de estas reuniones? El poderles exponer e intercambiar conocimientos tanto técnicos como normativos, también metodologías y experiencias sobre los procedimientos de verificación para la protección de datos personales ¿para qué? Para mejorarlos, eficientarlos, para innovarlos; además, creo que se trató de un muy buen ejercicio del fortalecimiento de la cooperación institucional entre los organismos garantes.

Y a grandes rasgos en estas reuniones por parte del INFO lo que hicimos fue exponer normativa, procedimientos, metodologías, cédulas, formatos que utilizamos para llevar a cabo los procedimientos de verificación en los tres supuestos que nos establece la ley, las verificaciones por programa anual, las que son por denuncias, ya sea iniciadas por el titular o por cualquier persona y las verificaciones por oficio.

Estos procedimientos los ejemplificamos con algunos casos representativos de la capital, es el caso, por ejemplo, del Congreso de la Ciudad de México, fue un caso que se resolvió en mi ponencia y del que se desprendieron algunas acciones que incluso pueden ser consideradas ya como buenas prácticas en materia de protección de datos por parte del Poder Legislativo Local.

Del otro lado, del Instituto, de los institutos de transparencia de Baja California y de Hidalgo, nos compartieron algunas experiencias, situaciones también a las que se están enfrentando para atender las denuncias presentadas por la ciudadanía.

En fin, yo les quise compartir a todas y a todos, compañeras, compañeros, pero también quienes nos ven en esta transmisión en vivo, les quise compartir este tema porque creo que se trató de un par de interesantes intercambios de conocimientos, de experiencias en el que salieron dudas, llevamos a cabo reflexiones, sacamos algunas conclusiones, así que, entre estas conclusiones, lo que vimos es que los procedimientos de verificación para la protección de datos personales en las entidades de la República son procedimientos bastante jóvenes que sí tienen áreas de oportunidad que tendrían que ser atendidas al interior de los organismos garantes.

Nosotros en el INFO a partir del 2019 hemos logrado avances en procedimientos de verificación para la protección de datos personales y felizmente creo que nos hemos convertido en uno de los organismos garantes referentes a nivel nacional y por supuesto que estamos en toda la disposición de seguir compartiendo, de socializar nuestros trabajos a nivel local y a nivel estatal; además de compartir tanto técnicos como procedimientos y metodologías, además podríamos compartir entre nosotros estadísticas para poder desarrollar diagnósticos estatales y, en su caso, nacionales sobre la protección de los datos personales en México.

Así que, aprovecho que estamos aquí, Comisionado Presidente, creo que sí podría ser una gran idea promover alguna reunión más amplia, como estas que hemos tenido con los dos institutos, convocando desde la Comisión de Protección de Datos Personales que usted preside para compartir mejores prácticas, para compartir en ese seno de la reunión procedimientos, técnicas, incluso, formatos o herramientas tecnológicas con las que contamos en el INFO de la Ciudad de México, obviamente en materia de datos personales, específicamente por lo que vemos en materia de procesos de verificación.

Yo lo dejo a su consideración, por supuesto, a la consideración de mis compañeras y compañeros y sería cuanto.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, querida Comisionada Laura Lizette Enríquez y con muchísimo gusto adoptamos todas estas sugerencias y estas ideas desde, tanto desde el Pleno del INFO Ciudad de México como desde la Coordinación de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Secretario, proceda con el siguiente punto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ya no tenemos a nadie.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretario y le agradezco a todas y todos quienes han seguido la sesión del día de hoy.

Como bien se comentó hace un momento, se siente la ausencia de mis colegas Comisionadas a quienes les reconozco todos los esfuerzos que se han realizado.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 12 horas con 46 minutos del día 09 de marzo del año 2022, se da por terminada la Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todos ustedes su presencia y les deseo un excelente día.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Hasta luego, buenas tardes.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Hasta luego.

--ooOoo--